Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones A

Administrado por
BN Vital Operadora de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de setiembre de 2019
(Con cifras correspondientes de 2018)

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Colones A
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Balance General
Al 30 de setiembre del 2019 y 2018 y diciembre 2018

(Expresado en COLONES sin céntimos)

	Notas	30/9/2019	31/12/2018	30/9/2018
ACTIVO				
Disponibilidades	2,3	2.264.125.192	2.221.621.120	3.120.985.481
Inversiones en Valores				
En Valores Emitidos por el Banco Central de Costa Rica		5.507.228.784	8.232.907.739	8.329.168.832
En Valores Emitidos por el Gobierno		32.179.610.658	18.157.680.799	17.564.760.896
En Valores Emitidos por Otras Entidades Públicas No Financieras		1.171.672.457	1.171.401.061	1.169.164.519
En Valores Emitidos por Bancos Comerciales del Estado		2.047.997.630	4.314.482.206	4.320.865.290
En Valores Emitidos por Bancos Públicos Creados por Leyes Especiales		9.449.329.130	7.407.800.346	7.401.508.832
En Valores Emitidos por Bancos Privados		15.036.265.723	20.943.996.383	21.106.912.548
En Valores Emitidos por Entidades Financieras Privadas		8.293.301.667	5.957.330.175	4.952.791.000
En Valores Emitidos por Entidades No Financieras Privadas		3.135.085.677	1.133.546.813	1.133.657.245
Total Inversiones en Valores	4	**76.820.491.726**	**67.319.145.522**	**65.978.829.162**
Cuentas y Productos por Cobrar				
Impuesto sobre Renta por Cobrar	5	64.133.606	86.102.135	60.080.440
Productos por Cobrar por Intereses en Cuentas Corrientes o de Ahorro		462.928	240.874	1.057.654
Productos por Cobrar sobre Inversiones de Emisores Nacionales		907.243.778	1.269.969.324	865.751.951
Total Cuentas y Productos por Cobrar		**971.840.312**	**1.356.312.333**	**926.890.045**
TOTAL DEL ACTIVO		**80.056.457.230**	**70.897.078.975**	**70.026.704.688**
PASIVO				
Comisiones por Pagar sobre Rendimientos		62.856.969	36.860.155	41.889.178
Comisiones por Pagar sobre Saldo Administrado	2,6	9.781.746	9.045.146	8.501.236
TOTAL DEL PASIVO		**72.638.715**	**45.905.301**	**50.390.414**
PATRIMONIO				
Cuentas de Capitalización Individual		74.162.134.764	65.552.487.815	65.923.102.981
Aportes recibidos por Asignar		475.101.468	448.664.577	443.705.816
Utilidad (Pérdida) del período		4.097.854.412	5.060.822.463	3.712.268.741
Plusvalía (Minusvalía) no realizada por Valoración a precios de Mercado		1.248.727.871	(210.801.181)	(102.763.264)
TOTAL DEL PATRIMONIO	7	**79.983.818.515**	**70.851.173.674**	**69.976.314.274**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		**80.056.457.230**	**70.897.078.975**	**70.026.704.688**
CUENTAS DE ORDEN	8	93.427.704.508	78.238.871.763	77.340.779.394

HERMES GUILLERMO ALVARADO SALAS (FIRMA) — Firmado digitalmente por HERMES GUILLERMO ALVARADO SALAS (FIRMA). Fecha: 2019.10.21 15:59:44 -06'00'

Lic. Hermes Alvarado Salas
Gerente General

JOSE LUIS ARIAS ZUÑIGA (FIRMA) — Firmado digitalmente por JOSE LUIS ARIAS ZUÑIGA (FIRMA). Fecha: 2019.10.21 15:16:47 -06'00'

Lic. José Luis Arias Zúñiga
Auditor Interno

MARLON FARRIER JUAREZ (FIRMA) — Firmado digitalmente por MARLON FARRIER JUAREZ (FIRMA)

MAF Marlon Farrier Juárez
Contador General CPI 11772

Las notas son parte integrante de los estados financieros

Timbre de ¢300 de Ley Nº 6614 adherido y cancelado en anexo a oficio BNVital-GF-016-2019

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Colones A
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Estado de Resultado Integral
Por el periodo del 01 de enero al 30 de setiembre del 2019 y 2018

(Expresado en COLONES sin céntimos)

	Notas	Por nueve meses terminados el 30/9/2019	30/9/2018	Por tres meses terminados el 30/9/2019	30/9/2018
Ingresos Financieros					
Productos sobre Inversiones de Emisores Nacionales		4.730.154.283	4.036.181.660	1.672.526.478	1.406.301.510
Productos sobre Saldos en Cuentas Corrientes	2	87.895.884	42.774.267	24.263.941	17.458.162
Ganancias por Fluctuación Cambiaria		-	22.465.065	13.033.605	13.733.648
Ganancia por Negociación de Instrumentos Financieros		2.008.768	61.252.491	-	2.430.265
Total Ingresos Financieros		**4.820.058.935**	**4.162.673.483**	**1.709.824.024**	**1.439.923.585**
Gastos Financieros					
Pérdidas por Fluctuación Cambiaria		15.475.282	-	-	-
Por Negociación de Instrumentos Financieros		65.898.200	-	-	-
Total Gasto Financieros		**81.373.482**	**-**	**-**	**-**
UTILIDAD ANTES DE COMISIONES		**4.738.685.453**	**4.162.673.483**	**1.709.824.024**	**1.439.923.585**
Comisiones					
Comisiones ordinarias	2	640.831.041	450.404.742	260.897.814	156.712.242
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL PERIODO		**4.097.854.412**	**3.712.268.741**	**1.448.926.210**	**1.283.211.343**
Otros Resultados Integrales					
Plusvalía (Minusvalía) no realizada por valoración a precios de mercado		1.459.529.052	(5.065.118)	873.992.436	7.078.969
Total Otros Resultados Integrales		**1.459.529.052**	**(5.065.118)**	**873.992.436**	**7.078.969**
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		**5.557.383.464**	**3.707.203.623**	**2.322.918.646**	**1.290.290.312**

HERMES GUILLERMO ALVARADO SALAS (FIRMA)

JOSE LUIS ARIAS ZUÑIGA (FIRMA) Firmado digitalmente por JOSE LUIS ARIAS ZUÑIGA (FIRMA) Fecha: 2019.10.21 15:17:08 -06'00'

MARLON FARRIER JUAREZ (FIRMA) Firmado digitalmente por MARLON FARRIER JUAREZ (FIRMA)

Lic. Hermes Alvarado Salas
Gerente General

Lic. José Luis Arias Zúñiga
Auditor Interno

MAF Marlon Farrier Juárez
Contador General CPI 11772

Las notas son parte integrante de los estados financieros
Timbre de ¢300 de Ley Nº 6614 adherido y cancelado en anexo a oficio BNVital-GF-016-2019

Fondo Voluntario de Pensión Complementarias Colones A
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el periodo del 01 de enero al 30 de setiembre del 2019 y 2018

(Expresado en COLONES sin céntimos)

	Notas	Cuentas de capitalización individual	Aportes recibidos por asignar	Utilidad del año	Plusvalía (minusvalía) no realizada por valoración a mercado	Total del patrimonio
Saldos al 31 de Diciembre del 2017		59.306.830.482	411.556.897	4.232.538.348	(97.698.146)	**63.853.227.581**
Transacciones con los afiliados registrados directamente en el patrimonio						
Capitalización de utilidades		4.201.211.768	31.326.580	(4.232.538.348)	-	-
Aportes de afiliados		8.218.282.960	-	-	-	8.218.282.960
Retiros de afiliados		(8.999.870.962)	-	-	-	(8.999.870.962)
Reclasificación de aportes identificados hacia cuentas de afiliados		28.351.581	(28.351.581)	-	-	-
Incremento en aportes recibidos por asignar		-	441.772.598	-	-	441.772.598
Liberación de aportes identificados no pertenecientes al fondo		-	(412.598.678)	-	-	(412.598.678)
Aportes por traslados fondos A al B		3.146.024.598	-	-	-	3.146.024.598
Retiros por traslados fondos B al A		(83.751.358)	-	-	-	(83.751.358)
Aportes por transferencia de otras operadoras		260.795.890	-	-	-	260.795.890
Retiros por transferencia hacia otras operadoras		(154.771.978)	-	-	-	(154.771.978)
Total de transacciones con los afiliados registradas directamente en el patrimonio		**6.616.272.499**	**32.148.919**	**(4.232.538.348)**	**-**	**2.415.883.070**
Resultado integral del año:						
Utilidad del año		-	-	3.712.268.741	-	3.712.268.741
Ganancia realizada por negociación de inversiones		-	-	-	61.252.490	61.252.490
Pérdida no realizada por valuación de inversiones		-	-	-	(66.317.608)	(66.317.608)
Resultados integrales totales		**-**	**-**	**3.712.268.741**	**(5.065.118)**	**3.707.203.623**
Saldos al 30 de Setiembre del 2018	7	**65.923.102.981**	**443.705.816**	**3.712.268.741**	**(102.763.264)**	**69.976.314.274**
Saldos al 31 de Diciembre del 2018		**65.552.487.815**	**448.664.577**	**5.060.822.463**	**(210.801.181)**	**70.851.173.674**
Transacciones con los afiliados registrados directamente en el patrimonio						
Capitalización de utilidades		5.026.687.144	34.135.319	(5.060.822.463)	-	-
Aportes de afiliados		9.066.634.027	-	-	-	9.066.634.027
Retiros de afiliados		(8.110.142.307)	-	-	-	(8.110.142.307)
Reclasificación de aportes identificados hacia cuentas de afiliados		79.262.546	(79.262.546)	-	-	-
Incremento en aportes recibidos por asignar		-	516.070.200	-	-	516.070.200
Liberación de aportes identificados no pertenecientes al fondo		-	(444.506.082)	-	-	(444.506.082)
Aportes por traslados fondos A al B		1.923.915.563	-	-	-	1.923.915.563
Retiros por traslados fondos B al A		(2.533.131)	-	-	-	(2.533.131)
Aportes por transferencia de otras operadoras		698.738.459	-	-	-	698.738.459
Retiros por transferencia hacia otras operadoras		(72.915.352)	-	-	-	(72.915.352)
Total de transacciones con los afiliados registradas directamente en el patrimonio		**8.609.646.949**	**26.436.891**	**(5.060.822.463)**	**-**	**3.575.261.377**
Resultado integral del año:						
Utilidad del año		-	-	4.097.854.412	-	4.097.854.412
Ganancia realizada por negociación de inversiones		-	-	-	(63.889.432,00)	(63.889.432,00)
Pérdida no realizada por valuación de inversiones		-	-	-	1.523.418.484	1.523.418.484
Resultados integrales totales		**-**	**-**	**4.097.854.412**	**1.459.529.052**	**5.557.383.464**
Saldos al 30 de Setiembre del 2019	7	**74.162.134.764**	**475.101.468**	**4.097.854.412**	**1.248.727.871**	**79.983.818.515**

HERMES GUILLERMO ALVARADO SALAS (FIRMA) Firmado digitalmente por HERMES GUILLERMO ALVARADO SALAS (FIRMA) Fecha: 2019.10.21 16:00:39 -06'00'

JOSE LUIS ARIAS ZUÑIGA (FIRMA) Firmado digitalmente por JOSE LUIS ARIAS ZUÑIGA (FIRMA) Fecha: 2019.10.21 15:17:27 -06'00'

MARLON FARRIER JUAREZ (FIRMA) Firmado digitalmente por MARLON FARRIER JUAREZ (FIRMA)

Lic. Hermes Alvarado Salas
Gerente General

Lic. José Luis Arias Zúñiga
Auditor Interno

MAF Marlon Farrier Juárez
Contador General CPI 11772

Las notas son parte integrante de los estados financieros
Timbre de ¢300 de Ley Nº 6614 adherido y cancelado en anexo a oficio BNVital-GF-016-2019

Fondo Voluntario de Pensión Complementarias Colones A
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
Por el periodo del 01 de enero al 30 de setiembre del 2019 y 2018

(Expresado en COLONES sin céntimos)

	Notas	30/9/2019	30/9/2018
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad del año		4.097.854.412	3.712.268.741
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos:			
Ingreso por intereses		(4.818.050.167)	(4.078.955.926)
		(720.195.755)	(366.687.185)
Variación neta en las activos (aumento), o disminución			
Cuentas por cobrar		21.968.529	9.914.036
Variación neta en los pasivos (disminución), o aumento			
Comisiones por pagar		26.733.415	12.980.574
		(671.493.811)	(343.792.575)
Intereses cobrados		5.180.553.659	4.197.757.094
Flujos de efectivo provisto por las actividades de operación		**4.509.059.848**	**3.853.964.519**
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Aumento de Inversiones en valores		(38.205.509.892)	(35.605.517.292)
Disminución de inversiones en valores		30.163.692.740	29.491.454.880
Flujo de efectivo (usuado) por las actividades de Inversión		**(8.041.817.152)**	**(6.114.062.412)**
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Aumento en Cuentas de Capitalización Individual		11.768.550.595	11.625.103.448
Disminución en Cuentas de Capitalización Individual		(8.185.590.790)	(9.238.394.298)
Aumento en Aportes recibidos por asignar		(523.768.629)	441.772.598
Liberación de aportes identificados no pertenecientes al fondo		516.070.200	(412.598.678)
Flujo de efectivo provisto por las actividades de financiamiento		**3.575.261.376**	**2.415.883.070**
Aumento (disminución) neto en las disponibilidades		42.504.072	155.785.177
Disponibilidades al inicio del año		2.221.621.120	2.965.200.304
Disponibilidades al final del año	3	**2.264.125.192**	**3.120.985.481**

HERMES GUILLERMO ALVARADO SALAS (FIRMA) — Firmado digitalmente por HERMES GUILLERMO ALVARADO SALAS (FIRMA) Fecha: 2019.10.21 16:01:03 -06'00'

Lic. Hermes Alvarado Salas
Gerente General

JOSE LUIS ARIAS ZUÑIGA (FIRMA) — Firmado digitalmente por JOSE LUIS ARIAS ZUÑIGA (FIRMA) Fecha: 2019.10.21 15:17:43 -06'00'

Lic. José Luis Arias Zúñiga
Auditor Interno

MARLON FARRIER JUAREZ (FIRMA) — Firmado digitalmente por MARLON FARRIER JUAREZ (FIRMA)

MAF Marlon Farrier Juárez
Contador General CPI 11772

Las notas son parte integrante de los estados financieros
Timbre de ¢300 de Ley Nº 6614 adherido y cancelado en anexo a oficio BNVital-GF-016-2019

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Colones A
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de setiembre del 2019
(Con cifras correspondientes al 2018)

(1) Resumen de operaciones y principales políticas contables

(a) Resumen de operaciones

El Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones (en adelante "el Fondo"), administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (en adelante "la Operadora"), posee una contabilidad independiente y tiene por objeto lograr los beneficios previstos en los respectivos planes de pensiones y responder a las cuentas individuales de los afiliados.

Su operación se encuentra regulada por las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), así como por la Ley Reguladora del Mercado de Valores, la Ley de Protección al Trabajador y el Reglamento sobre la Apertura y Funcionamiento de las Entidades Autorizadas y el funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador (el Reglamento).

El propósito del Fondo consiste en proveer a los afiliados un plan individual de acumulación para pensión, regulado por las normas establecidas en la Ley de Protección al Trabajador, con el propósito de invertir los recursos que reciba de los afiliados y cotizantes y capitalizar los rendimientos producto de dichas inversiones, tan pronto como estos se devengan. Los recursos para este Fondo son recaudados directamente por la Operadora de pensiones complementarias, las cuotas de los afiliados.

A partir del 31 de octubre de 2008, se procedió a realizar la separación de los fondos de pensión del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Fondos A y B, lo cual responde al acuerdo establecido por el Consejo para la Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), mediante el acuerdo CNS-129-05 de la sesión 488-2005, publicada el 11 de febrero de 2005 en La Gaceta y comunicado de la Superintendencia de Pensiones SP-540-2008, del 3 de marzo de 2008.

Mediante el acuerdo SP-A-099, del 23 de octubre de 2007, la SUPEN dictó las pautas para realizar la separación operativa de los fondos, por lo que, al 31 de octubre de 2008, se realizó el traslado de inversiones, productos por cobrar, saldos bancarios y cuentas de los afiliados de los recursos del Plan A al Plan B, por un monto de ¢4.743.570.107 al valor cuota final del 31 de octubre de 2008. Dichos movimientos de salida se generaron después del cobro e imputación en la cuenta individual, del movimiento correspondiente al cobro de comisión por administración de todo el mes de octubre. El monto de los fondos trasladados al plan B se presenta como una disminución de las cuentas de capitalización individual en el estado de cambios en el patrimonio.

Como resultado de esta separación, la Operadora administra los siguientes fondos dentro del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias:

a) El Fondo A o Fondo Líquido, cuyos recursos pertenecen a todo aquel afiliado que cumpla con lo establecido en el artículo 73 de la Ley Nº 7983. Este fondo mantendrá un horizonte de inversión de corto plazo, dada la liquidez requerida por sus afiliados.

b) El Fondo B o No Líquido, que mantiene un horizonte de inversión de más largo plazo que el Fondo A Líquido, dado que sus afiliados únicamente pueden realizar retiros parciales una vez cada 12 meses, que no excedan el 30% del total acumulado en su cuenta individual. La cuenta de capitalización individual que se encuentre en el Fondo B No Líquido, se traslada al Fondo A Líquido, a partir del momento en que este pueda realizar retiros, tanto parciales como totales, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Protección al Trabajador y en el artículo 55 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, el Banco Nacional de Costa Rica (BNCR) fue autorizado a operar planes de pensiones complementarias mediante la constitución de una sociedad especializada a cargo de un gerente específico. La operación y administración que esa sociedad hace de los fondos de pensiones, está separada de la Operadora y los fondos se manejan en forma independiente, al igual que sus registros de contabilidad.

(b) Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

(c) Moneda extranjera y regulaciones cambiarias

i. Unidad monetaria

Los registros de contabilidad son llevados en colones costarricenses (¢), que es la moneda de curso legal en la República de Costa Rica.

ii. Método de valuación de activos y pasivos

Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio vigente a la fecha de las transacciones; los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al tipo de cambio en vigor en esa fecha; la diferencia de cambio resultante es liquidada por resultados de operación.

La paridad del colón con el dólar de los Estados Unidos de América se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica, mediante la utilización de una flotación administrada. Bajo el esquema de flotación administrada el tipo de cambio es determinado por el mercado, pero el Banco Central se reserva la posibilidad de realizar operaciones de intervención en el mercado de divisas para moderar fluctuaciones importantes en el tipo de cambio y prevenir desvíos de éste con respecto al que sería congruente con el comportamiento de las variables que explican su tendencia de mediano y largo plazo.

Al 30 de setiembre del 2019, el tipo de cambio se estableció en ¢577,93 y ¢583,88 por US$1,00 y al 30 de setiembre del 2018 en ¢579,12 y ¢585,80 por US$1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente.

Al 30 de setiembre del 2019, los activos y pasivos denominados en UDES fueron valuados al tipo de cambio de ¢917,804 por UD1,00 y al 30 de setiembre del 2018 en ¢892,222 por UD1,00, el cual se obtiene de las tablas de valores de la UD reportadas por la SUGEVAL.

(d) Registros de contabilidad

Los recursos de cada fondo administrado y de la Operadora son administrados en forma separada e independiente entre sí, manteniendo registros contables individuales para un mejor control de las operaciones.

(e) Instrumentos financieros

(i) Clasificación

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento sobre Valoración de Instrumentos Financieros, las inversiones, propiedad de los fondos de pensiones, se clasifican y se registran como disponibles para la venta y son valoradas a precio de mercado.

Las inversiones disponibles para la venta son activos financieros que no entran en la categoría de negociables y los cuales pueden ser vendidos en respuesta a necesidades de liquidez o cambios en tasas de interés. Los cambios en el valor razonable de estos valores, si los hubiese, son registrados directamente al patrimonio neto hasta que los valores sean vendidos o se determine que éstos han sufrido un deterioro de valor; en estos casos, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en el patrimonio neto son incluidas en la utilidad o la pérdida neta del período.

(ii) Reconocimiento

Para reconocer los activos y pasivos financieros disponibles para la venta, el Fondo utiliza el método de la fecha de liquidación. Se reconoce diariamente cualquier ganancia o pérdida proveniente de cambios en el valor de mercado, a partir de esa fecha de liquidación.

(iii) Medición inicial

Los instrumentos financieros se miden inicialmente a su valor razonable, el cual incluye los costos de transacción originados en la compra de la inversión. Para los activos financieros, el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Para los pasivos financieros, el costo es el valor justo de la contrapartida recibida. Los costos de transacción incluidos en la medición inicial son aquellos costos que se originan en la compra de la inversión.

(iv) Medición posterior y valor razonable

Posterior a la medición inicial, todas las inversiones disponibles para la venta, son registradas a su valor razonable. Al 31 de diciembre de 2017 y hasta el 2 de abril de 2018, se utilizó la metodología de valoración de precios de mercado establecido por VALMER Costa Rica, S.A, pero a partir de esta fecha se utiliza la suministrada por Proveedor Integral de Precios, S.A. Ambas metodologías han sido debidamente aprobadas por la SUGEVAL.

La determinación de valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de su complejidad, la Operadora determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente con el fin de actualizar los factores y poder obtener una valoración más cercana a su valor razonable.

La Administración de la Operadora considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

Las inversiones en fondos de inversión se registran mediante el valor de participación, según los datos suministrados por el administrador de dichos fondos.

(v) Dar de baja

Un activo financiero es dado de baja cuando se pierda el control de los derechos contractuales en los que está incluido el activo. Esto ocurre en el fondo administrado, cuando los derechos se realizan o se expiran.

Las inversiones disponibles para la venta que se han vendido, se reconocen en la fecha de liquidación de la transacción. El Fondo utiliza el método de identificación específica para determinar las ganancias o pérdidas realizadas por la baja del activo.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

(f) Disponibilidades

Se consideran disponibilidades: el efectivo, los saldos registrados en las cuentas bancarias y los equivalentes de efectivo. Al 30 de setiembre 2019 y 2018, el Fondo no mantiene inversiones clasificadas como equivalentes de efectivo.

(g) Productos por cobrar

La contabilización de los productos por cobrar se realiza por el método devengado, de acuerdo con la normativa vigente.

(h) Deterioro de activos financieros

Los activos financieros que se registran al costo o a su costo amortizado, se revisan a la fecha de cada balance general para determinar si hay evidencia objetiva de deterioro, y si se determina una pérdida, se reconoce de acuerdo con el monto que se estima recuperar.

Si en un período subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro decrece y la disminución se puede vincular objetivamente a un evento ocurrido después de determinar la pérdida, ésta se ajusta y su efecto es reconocido en el estado de resultados integral.

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere a los resultados del año.

(i) Impuesto sobre la renta

Los recursos bajo administración de la Operadora en los Fondos de pensión están exentos de pago por concepto del impuesto sobre la renta. A partir del 1 de abril de 2010, se implementó el cálculo de impuesto sobre la renta de los títulos en cartera sobre la base de devengado para registrar diariamente el monto correspondiente de impuesto sobre la renta de cada uno de los títulos, de manera que se facilite el control y la gestión de cobro de aquellos impuestos sobre la renta que hayan sido retenidos por el ente emisor. La metodología implementada contempló todos los instrumentos que componen los portafolios, a excepción de los títulos cero cupones que se implementaron en julio de 2010. Para los títulos cero cupones, la metodología consta de dos opciones: la primera que se basa en un factor que determina el emisor de acuerdo al monto en circulación de la emisión y el precio asignado; y la otra alternativa se usa cuando este factor no se tiene disponible y consiste en una estimación.

(j) Determinación del valor cuota

El valor cuota se determina diariamente al final del día, de acuerdo con la variación de los activos menos pasivos entre el número de cuotas totales del día y se utiliza al día siguiente para calcular el número de cuotas representativas de los aportes recibidos de cada afiliado, según lo establecido por la SUPEN. Los rendimientos obtenidos por el Fondo son distribuidos a los afiliados diariamente y se cancelan en el momento en que se liquidan las participaciones al afiliado.

El valor de cada cuota se calcula mediante la división de los activos netos entre el número de cuotas. La variación entre el promedio de los valores cuotas de un mes con relación al promedio de los valores cuota del mismo mes del año anterior, determina la rentabilidad anual del Fondo, de acuerdo con la metodología establecida por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), en la circular SP-A-008 del 20 de diciembre del 2002.

(k) Rentabilidad del Fondo

El cálculo de la rentabilidad mensual del Fondo se efectúa de acuerdo con la metodología establecida en el oficio SP-A-008 del 20 de diciembre del 2002, emitido por la SUPEN, el cual establece las disposiciones generales para el cálculo de la rentabilidad de los fondos administrados. Este rendimiento resulta de la variación en el valor cuota promedio para los últimos doce meses.

La metodología utilizada para el cálculo del valor cuota bruto es de acuerdo con lo dispuesto por la SUPEN, para determinar los rendimientos diarios del Fondo.

(l) Distribución de los rendimientos

El Fondo distribuye diariamente los rendimientos entre sus cuentas de capitalización individual y los paga en el momento de liquidación de las participaciones a sus afiliados. Las ganancias o pérdidas netas no realizadas por valuación de inversiones también se distribuyen diariamente, incorporándose en la variación del valor de las cuotas de participación en el Fondo.

(m) Comisiones por administración

El Fondo debe cancelar a la Operadora una comisión por administración calculada sobre el rendimiento antes de comisiones ordinarias, ajustado por el efecto de la ganancia o pérdida no realizada por valoración a mercado, originada por las inversiones en valores y los ingresos totales netos. La comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente.

La Operadora devenga comisión de 10% (10% en el 2018) sobre los rendimientos y 1,50% (1,50% en el 2018) sobre saldos administrados, generados por la administración del Fondo y de confo1midad con el artículo No. 49 de la Ley de Protección al Trabajador y el capítulo VI del Reglamento sobre la apertura y funcionamiento de las entidades autorizadas y el funcionamiento de los fondos de pensiones, capitalización laboral y ahorro voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador.

(n) Aportes recibidos por asignar

Corresponde a los saldos por recaudación de aportes de los afiliados a los fondos que se registran transitoriamente, en tanto se corrobora que los documentos e información de los afiliados se encuentran en orden, para posterior traslado a las cuentas individuales.

(o) Custodia de valores

La Operadora tiene la política de depositar diariamente en una custodia especial con el Banco Nacional de Costa Rica, denominado BN Custodio (BN CUS), los títulos valores que respaldan la cartera de inversiones del Fondo. Mensualmente se concilian las inversiones custodiadas pertenecientes al Fondo con los registros de contabilidad.

(p) Reconocimientos de ingresos y gastos

Los ingresos se reconocen conforme se devengan y los gastos cuando se incurren, es decir sobre la base de acumulación, según se detallan a continuación:

(i) Productos sobre inversiones en valores

Los ingresos por intereses son reconocidos en los resultados del año bajo el método de acumulación, para todos los instrumentos que generan intereses de acuerdo con la tasa de interés pactada individualmente y el tiempo transcurrido. Estos productos incluyen la amortización de primas y descuentos, costo de transacción o cualquier otra diferencia entre el valor inicial de registro del instrumento y su valor en la fecha de vencimiento.

(ii) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos sobre instrumentos de capital se reconocen en los resultados del fondo cuando son declarados.

(iii) Gasto por comisiones

El Fondo paga a la Operadora un 10% anual de comisión sobre rendimientos, de conformidad con el Artículo No.49 de la Ley de Protección al Trabajador y el Capítulo VI del Reglamento sobre la apertura y funcionamiento de las entidades autorizadas y el funcionamiento de los fondos de pensiones, capitalización laboral y ahorro voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador.

Según oficio SP-R-1497-2014, la SUPEN autorizó el cambio del esquema de comisiones de una base sobre rendimientos de un 10% a una base sobre saldo administrado de un 1,50%. Sin embargo, dicha aprobación se realizó sin demérito de lo resuelto por la Procuraduría General de la República a través del Dictamen C-34-2010 del 9 de marzo de 2010, el cual, indica que al estar la comisión comprendida en un contrato sólo podía ser modificada en los términos pactados, resultando inválida cualquier modificación no autorizada por la ley o ese contrato. Por lo tanto, aquellos contratos en donde está establecido algún porcentaje de comisión se mantiene lo pactado en dicho documento. De tal manera, que en la práctica se aplica un esquema de comisión mixta. Este cambio empezó a regir a partir del primero de agosto del 2014.

(iv) Ingresos o gastos por negociación de instrumentos financieros

Los gastos de transacción incurridos en la disposición de las inversiones en valores se deducen del producto de la venta y se llevan netos al estado de resultados integral.

(q) Uso de estimaciones

El Fondo ha efectuado un número de estimaciones y supuestos relacionados con la valuación de activos y pasivos y la revelación de los pasivos contingentes, al preparar estos estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

(2) Operaciones con la Operadora y sus partes relacionadas

Los saldos y transacciones con la Operadora y sus partes relacionadas se detallan como sigue:

Saldos		Setiembre 2019	Diciembre 2018	Setiembre 2018
Activo:				
Disponibilidades:				
Banco Nacional de Costa Rica (Nota 3) (1)	¢	333.277.197	250.748.020	224.794.509
Pasivo:				
Comisiones por pagar - BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (Nota 6)(2)	¢	72.638.715	45.905.301	50.390.414
Transacciones				
Ingresos:				
Intereses sobre saldos cuenta corriente - Banco Nacional de Costa Rica (3)	¢	7.073.409	7.755.454	6.423.581
Gastos:				
Gasto por comisiones - BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (4)	¢	640.831.041	603.125.300	450.404.742

(1) Las disponibilidades corresponden al efectivo que se encuentra en las cuentas corrientes en colones en el Banco Nacional de Costa Rica.

(2) Las comisiones por pagar corresponden al cobro de comisiones sobre rendimientos y saldo administrado incurrido durante el mes y que se cancela a BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias en el mes siguiente.

(3) El ingreso por intereses sobre saldos de cuenta corriente, representa los intereses ganados sobre el efectivo disponible en las cuentas corrientes del Banco Nacional de Costa Rica.

(4) El gasto por comisiones corresponde a la comisión sobre rendimiento y saldo administrado del año pagado a BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

(3) Disponibilidades

Las disponibilidades, el detalle es el siguiente:

		Setiembre 2019	Diciembre 2018	Setiembre 2018
Cuentas corrientes BNCR (Nota 2)	¢	333.277.197	250.748.020	224.794.509
Cuentas corrientes otros bancos		1.930.847.995	1.970.873.100	2.896.190.972
Total	¢	2.264.125.192	2.221.621.120	3.120.985.481

(4) Inversiones en valores

Al 30 de setiembre 2019, las inversiones en valores, se detallan como sigue:

SECTOR PUBLICO

			Vencimiento en Años (Valor en Libros)				
Emisor	Instrumento		Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	Total
Valores emitidos por el Sector Público, con garantía del Estado, valores emitidos por el Gobierno de Costa Rica y el Banco Central de Costa Rica:							
BCCR	Bem	¢	2.685.706.032	1.294.843.152	-	-	3.980.549.184
	Bemud		-	1.114.063.187	-	-	1.114.063.187
	bemv		-	-	-	411.851.561	411.851.561
BCR	bc219		2.000.064.960	-	-	-	2.000.064.960
	bc27$		28.898.471	-	-	-	28.898.471
BANVI	cdp		1.000.349.542	-	-	-	1.000.349.542
	bb4vc		800.177.142	-	-	-	800.177.142
	bbc1c		2.000.299.505	-	-	-	2.000.299.505
G	tp		5.578.826.421	17.704.018.163	6.097.587.576	-	29.380.432.160
	bde20		12.080.667	-	-	-	12.080.667
	tp$		-	653.917.820	106.573.274	-	760.491.094
	tptba		-	-	1.117.412.560	-	1.117.412.560
BPDC	bpd14		2.002.023.618	-	-	-	2.002.023.618
	bpv2v		-	200.003.577	-	-	200.003.577
	bpx10		-	801.236.848	-	-	801.236.848
	bpdz8		-	200.000.000	-	-	200.000.000
	bpz16		-	1.496.776.924	-	-	1.496.776.924
	bpc10		-	-	800.062.746	-	800.062.746
ICE	bic3		-	299.707.452	-	-	299.707.452
	bif3c		-	862.663.850	-	-	862.663.850
	Plusvalia o Minisvalia por valoración		257.423.837	813.375.891	67.706.522	(51.812.641)	1.086.693.610
Total		¢	16.365.850.196	25.440.606.864	8.189.342.679	360.038.920	50.355.838.659

Notas a los Estados Financieros

SECTOR PRIVADO

Emisor	Instrumento		Vencimiento en Años (Valor en Libros) Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	Total
Valores emitidos por el Sector Privado							
BSJ	ci		250.002.292				250.002.292
	bbosj		704.457.936				704.457.936
	psjcv		1.000.092.423				1.000.092.423
	bsjcb			300.077.298			300.077.298
	bsjcc			375.101.238			375.101.238
	bsjcg			992.883.943			992.883.943
	bsjck			200.037.407			200.037.407
	bsjcn			356.318.061			356.318.061
BLAFI	bbe7$		10.402.740				10.402.740
	bbe8c		1.000.024.429				1.000.024.429
BNSCR	bn17c			250.008.059			250.008.059
BPROM	ci		800.170.404				800.170.404
	bpe7c		500.012.598				500.012.598
	bp13g		1.250.000.000				1.250.000.000
	bpg9c			500.000.000			500.000.000
	bp12g			150.006.683			150.006.683
BDAVI	cdp		1.000.276.833				1.000.276.833
	bdf1c		1.000.063.318				1.000.063.318
	bdf3c		1.000.638.396				1.000.638.396
	bd11v			250.033.772			250.033.772
	bd12v			500.065.739			500.065.739
FIFCO	bfc4c			1.142.202.691	2.000.610.244		3.142.812.935
MUCAP	cph		2.000.351.472				2.000.351.472
	bmj3		300.015.978				300.015.978
	bcj4		250.021.476				250.021.476
MADAP	cph		1.500.503.214				1.500.503.214
	bcphk		802.279.835				802.279.835
	pmav1		2.000.407.064				2.000.407.064
	bmau4			1.300.287.936			1.300.287.936
	bmau3			115.088.752			115.088.752
SCOTI	bs17d			2.500.176.575			2.500.176.575
	Plusvalia o Minisvalia por valoración		124.340.945	38.224.881	(531.564)		162.034.261
Total		¢	15.494.061.352	8.970.513.035	2.000.078.680	-	26.464.653.067
	TOTAL GENERAL	¢	31.859.911.548	34.411.119.899	10.189.421.359	360.038.920	76.820.491.726

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2018, las inversiones en valores, se detallan como sigue:

SECTOR PUBLICO

Emisor	Instrumento		Vencimiento en Años (Valor en Libros) Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	Total
Valores emitidos por el Sector Público, con garantía del Estado, valores emitidos por el Gobierno de Costa Rica y el Banco Central de Costa Rica:							
BCCR	Bem	¢	4.511.306.398	2.293.740.624	-	-	6.805.047.022
	Bemv		-	-	-	412.629.720	412.629.720
	Bemud		-	1.098.521.906	-	-	1.098.521.906
BCR	cdp		1.650.305.694	-	-	-	1.650.305.694
	bck6d		5.437.769	-	-	-	5.437.769
	bcn1c		650.038.477	-	-	-	650.038.477
	bc219		2.000.305.262	-	-	-	2.000.305.262
BANVI	bb4vc		-	800.341.570	-	-	800.341.570
	bbc1c		-	2.000.539.528	-	-	2.000.539.528
G	tp		920.750.323	11.668.852.474	-	-	12.589.602.797
	tptba		-	3.781.926.199	1.119.451.138	-	4.901.377.337
	tp$		-	731.815.828	62.967.411	-	794.783.239
BPDC	cdp		800.085.049	-	-	-	800.085.049
	bpx3c		1.100.227.676	-	-	-	1.100.227.676
	bpv2v		-	200.005.259	-	-	200.005.259
	bpx10		-	801.864.862	-	-	801.864.862
	bpdz8		-	200.000.000	-	-	200.000.000
	bpz16		-	1.495.419.391	-	-	1.495.419.391
ICE	bic3		-	299.506.128	-	-	299.506.128
	Plusvalia o Minisvalia por valoración		(13.064.176)	(133.390.650)	(25.868.582)	(17.124.288)	(189.447.696)
Total		¢	11.625.392.472	26.106.824.280	1.156.549.967	395.505.432	39.284.272.151

Notas a los Estados Financieros

SECTOR PRIVADO

Emisor	Instrumento	Vencimiento en Años (Valor en Libros) Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	Total
Valores emitidos por el Sector Privado						
BSJ	ci	1.250.124.659	-	-	-	1.250.124.659
	bblsj	150.020.704	-	-	-	150.020.704
	bbnsj	700.975.918	-	-	-	700.975.918
	bbgsj	507.576.205	-	-	-	507.576.205
	bbosj	-	704.835.345	-	-	704.835.345
	bsjcb	-	300.129.108	-	-	300.129.108
	bsjcc	-	375.155.496	-	-	375.155.496
	bsjcg	-	990.177.560	-	-	990.177.560
	bsjck	-	200.048.075	-	-	200.048.075
BLAFI	bbe7$	-	10.879.020	-	-	10.879.020
	bbe8c	-	1.000.043.772	-	-	1.000.043.772
BNSCR	bn17c	-	250.012.150	-	-	250.012.150
BPROM	ci	300.074.661	-	-	-	300.074.661
	bpe7c	-	500.025.105	-	-	500.025.105
	bpg9c	-	500.000.000	-	-	500.000.000
	bp13g	-	1.250.000.000	-	-	1.250.000.000
	bp12g	-	150.009.313	-	-	150.009.313
BDAVI	cdp	2.000.284.955	-	-	-	2.000.284.955
	bd11v	-	250.050.915	-	-	250.050.915
	bd12v	-	500.099.490	-	-	500.099.490
	bdf1c	-	1.000.213.315	-	-	1.000.213.315
	bdf3c	-	1.001.488.760	-	-	1.001.488.760
BIMPR	ci	3.900.718.702	-	-	-	3.900.718.702
FIFCO	bfc4c	-	1.142.239.280	-	-	1.142.239.280
MUCAP	cph	1.500.339.971	-	-	-	1.500.339.971
	bmj3	-	300.047.470	-	-	300.047.470
	bcj4	-	250.041.475	-	-	250.041.475
MADAP	cph	1.700.223.516	-	-	-	1.700.223.516
	bcphk	-	804.514.992	-	-	804.514.992
	bmau4	-	1.300.350.347	-	-	1.300.350.347
	bmau3	-	115.124.134	-	-	115.124.134
PRIVA	cdp	500.000.000	-	-	-	500.000.000
SCOTI	cdp	2.000.019.611	-	-	-	2.000.019.611
	bs15j	650.382.831	-	-	-	650.382.831
	Plusvalia o Minisvalia por valoración	(24.554.809)	3.201.325	-	-	(21.353.484)
Total		¢ 15.136.186.924	12.898.686.447	-	-	28.034.873.371
	TOTAL GENERAL	¢ 26.761.579.396	39.005.510.727	1.156.549.967	395.505.432	67.319.145.522

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Colones A
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre 2018, las inversiones en valores, se detallan como sigue:

SECTOR PUBLICO

			Vencimiento en Años (Valor en Libros)				
Emisor	Instrumento		Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	Total
Valores emitidos por el Sector Público, con garantía del Estado, valores emitidos por el Gobierno de Costa Rica y el Banco Central de Costa Rica:							
BCCR	Bem	¢	3.736.130.151	3.082.390.615	-	-	6.818.520.766
	Bemv		-	-	-	412.889.758	412.889.758
	Bemud		-	1.091.202.433	-	-	1.091.202.433
BCR	cdp		1.650.437.711	-	-	-	1.650.437.711
	bck6d		5.210.933	-	-	-	5.210.933
	bcn1c		650.080.712	-	-	-	650.080.712
	bc219		-	2.000.385.375	-	-	2.000.385.375
BANVI	bb4vc		-	800.396.395	-	-	800.396.395
	bbc1c		-	2.000.619.549	-	-	2.000.619.549
G	tp		926.961.757	11.662.296.371	-	-	12.589.258.128
	tptba		-	3.785.388.470	1.120.132.327	-	4.905.520.797
	tp$		-	121.952.051	60.366.843	-	182.318.894
BPDC	cdp		800.149.047	-	-	-	800.149.047
	bpx3c		1.100.349.684	-	-	-	1.100.349.684
	bpv2v		-	200.005.820	-	-	200.005.820
	bpx10		-	802.074.420	-	-	802.074.420
	bpdz8		-	200.000.000	-	-	200.000.000
	bpz16		-	1.494.966.335	-	-	1.494.966.335
ICE	bic3		-	299.438.959	-	-	299.438.959
	bif3c		-	869.367.086	-	-	869.367.086
	Plusvalia o Minisvalia por valoración		(5.366.126)	(39.717.007)	(25.149.162)	(17.492.138)	(87.724.433)
Total		¢	8.863.953.869	28.370.766.872	1.155.350.008	395.397.620	38.785.468.369

Notas a los Estados Financieros

SECTOR PRIVADO

Emisor	Instrumento		Vencimiento en Años (Valor en Libros) Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	Total
Valores emitidos por el Sector Privado							
BSJ	ci		1.000.146.113	-	-	-	1.000.146.113
	bblsj		150.036.771	-	-	-	150.036.771
	bbnsj		701.628.088	-	-	-	701.628.088
	bbgsj		510.267.405	-	-	-	510.267.405
	bbosj		-	704.961.238	-	-	704.961.238
	bsjcb		-	300.146.382	-	-	300.146.382
	bsjcc		-	375.173.585	-	-	375.173.585
	bsjcg		-	989.272.186	-	-	989.272.186
	bsjck		-	200.051.631	-	-	200.051.631
BLAFI	bbe7$		-	10.424.160	-	-	10.424.160
	bbe8c		-	1.000.050.220	-	-	1.000.050.220
BNSCR	bn17c		-	250.013.513	-	-	250.013.513
BPROM	ci		300.002.666	-	-	-	300.002.666
	bpe7c		-	500.029.273	-	-	500.029.273
	bpg9c		-	500.000.000	-	-	500.000.000
	bp13g		-	1.250.000.000	-	-	1.250.000.000
	bp12g		-	150.010.189	-	-	150.010.189
BDAVI	cdp		2.000.434.964	-	-	-	2.000.434.964
	bd11v		-	250.056.630	-	-	250.056.630
	bd12v		-	500.110.741	-	-	500.110.741
	bdf1c		-	1.000.263.324	-	-	1.000.263.324
BIMPR	ci		3.901.012.918	-	-	-	3.901.012.918
FIFCO	bfc4c		-	-	1.142.251.477	-	1.142.251.477
MUCAP	cph		500.123.991	-	-	-	500.123.991
	bmj3		-	300.057.970	-	-	300.057.970
	bcj4		-	250.048.142	-	-	250.048.142
MADAP	cph		1.700.359.520	-	-	-	1.700.359.520
	bcphk		-	805.262.883	-	-	805.262.883
	bmau4		-	1.300.371.152	-	-	1.300.371.152
	bmau3		-	115.135.933	-	-	115.135.933
PRIVA	cdp		1.000.000.000	-	-	-	1.000.000.000
	bp01c		900.000.000	-	-	-	900.000.000
SCOTI	cdp		2.000.180.075	-	-	-	2.000.180.075
	bs15j		650.516.484	-	-	-	650.516.484
	Plusvalia o Minisvalia por valoración		(1.075.157)	(5.369.442)	(8.594.232)	-	(15.038.831)
Total		¢	15.313.633.838	10.746.069.710	1.133.657.245	-	27.193.360.793
	TOTAL GENERAL	¢	24.177.587.707	39.116.836.582	2.289.007.253	395.397.620	65.978.829.162

(5) Impuesto sobre la renta por cobrar

Los saldos del impuesto sobre renta por cobrar representan el 8% (15% a partir del 01 de Julio del 2019) del valor nominal de los cupones vencidos, de los títulos valores vendidos antes de su vencimiento y del monto devengado a la fecha de corte, correspondiente a la exención que establece la Ley de Protección al Trabajador en su artículo 72 como beneficio fiscal, el cual cita lo siguiente:

"Estarán exentos de impuesto referido en el artículo 18 y en el inciso c) del artículo *23 de la Ley del impuesto sobre la renta, los intereses, los dividendos, las ganancias de capital y cualquier otro beneficio que produzcan los valores en moneda nacional o en moneda extranjera, en los cuales las entidades autorizadas inviertan los recursos de los fondos que administren."*

Al 30 de setiembre, el detalle del impuesto sobre la renta por cobrar es el siguiente:

		Setiembre 2019	Diciembre 2018	Setiembre 2018
Devengado	¢	60.825.030	85.583.523	58.667.397
No Vencido		148.575	518.612	-
De 0 a 30 dias		3.160.001	-	1.413.043
	¢	64.133.606	86.102.135	60.080.440

Las partidas de impuesto sobre la renta por cobrar en estado "no vencido" corresponden a cupones de títulos vendidos total o parcialmente. Debe esperarse la fecha de pago del cupón para liquidarlas.

Las partidas de impuesto sobre la renta por cobrar en estado "devengado" son las que se van acumulando a nivel contable, a la espera de la fecha de vencimiento y pago del cupón.

Notas a los Estados Financieros

(6) Comisiones por pagar

Al 30 de setiembre, las comisiones por pagar corresponden a sumas adeudadas a la Operadora por la administración de los recursos del Fondo. Las cuales se detallan como sigue:

		30 de setiembre de	
		2019	**2018**
Comisiones por pagar sobre rendimiento	¢	62.856.969	41.889.178
Comisiones por pagar sobre saldo administrado		9.781.746	8.501.236
Total	¢	72.638.715	50.390.414

(7) Patrimonio administrado

Las cuentas de afiliados corresponden a la totalidad de los aportes de los afiliados o cotizantes, y al rendimiento de las inversiones del Fondo que proporcionalmente les corresponda a los afiliados. Las cuotas de los afiliados, el valor cuota de conversión y el patrimonio, se detallan como sigue:

		Setiembre 2019	**Diciembre 2018**	**Setiembre 2018**
Cuotas de los afiliados		5.718.909,704003372	5.501.112,034861239	5.542.129,62127324
Valor cuota de conversión		13.985,850914759	12.879,427509393	12.626,250026087
Patrimonio	¢	79.983.818.515	70.851.173.674	69.976.314.274

(8) Cuentas de orden

Las cuentas de orden del Fondo presentan el valor nominal de los títulos valores, sus respectivos cupones y los excesos de inversión, según el detalle siguiente:

		Setiembre 2019	**Diciembre 2018**	**Setiembre 2018**
Valor nominal de títulos valores custodia	¢	75.676.884.380	67.390.519.800	65.918.317.200
Valor nominal de cupones en custodia		17.497.203.716	10.479.253.699	11.100.458.810
Títulos de Unidades de Desarrollo en custodia		253.616.412	369.098.264	322.003.384
Total	¢	93.427.704.508	78.238.871.763	77.340.779.394

(9) Administración de riesgos

Un instrumento financiero es aquel contrato que origina el reconocimiento de un activo financiero en los registros de una entidad y a su vez, un pasivo o un instrumento de capital en la otra entidad. Las actividades del Fondo se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros y, como tal, su balance de situación se compone principalmente de este tipo de activos.

La Operadora ha establecido un acuerdo de servicios con la Dirección Corporativa de Riesgo de Banco Nacional de Costa Rica para constituirse como Unidad de Riesgo (UAIR), de conformidad con las funciones establecidas para ese fin en el Reglamento de Inversiones de las Entidades Reguladas, con el objetivo de mitigar los posibles riesgos que se presenten en el día a día de la Operadora y los fondos administrados.

Adicionalmente, la Operadora está sujeta a las regulaciones y normativa emitida por el BCCR, el CONASSIF y SUPEN, en lo concerniente a concentraciones de riesgos, liquidez y capitalización, entre otros.

La administración del riesgo es de carácter obligatorio según el Reglamento de Riesgos aprobado por el CONASSIF mediante artículo 7 del acta de la sesión 1332-2017. Dada esta situación, la Operadora cuenta con el apoyo de la Unidad para la Administración Integral de Riesgo del BNCR (UAIR), la cual brinda el servicio de monitoreo e identificación de los riesgos inherentes en la gestión de la Operadora e identificación de los riesgos inherentes en la gestión de la Operadora.

El Fondo administrado por la Operadora está expuesto a diferentes riesgos, entre ellos, se citan los más importantes:

a) Riesgo de mercado:
   a.1) Riesgo de tasa de interés
   a.2) Riesgo de tipo de cambio
b) Riesgo de liquidez
c) Riesgo crediticio

A continuación, se detallan los riesgos presentados en el Fondo administrado por la Operadora:

a) Riesgo de mercado

Es el riesgo por cambios en los precios de los activos financieros, cambios que pueden estar originados en factores de oferta y demanda, variaciones en las tasas de interés, variaciones en los tipos de cambio, entre otros. Se mide mediante los cambios en el valor de las posiciones mantenidas. Para analizar el riesgo de mercado se ha tomado en consideración dos indicadores:

1. Cálculo de las variaciones diarias en el valor de mercado de los diferentes fondos para obtener un rendimiento diario.

2. Análisis de escenarios para observar el efecto de cambios adversos en las tasas de interés sobre el precio de mercado de los componentes de los portafolios de inversión de cada fondo administrado.

Los riesgos de mercado se calculan desde junio de 2003 por parte de la UAIR, lo cual ha permitido establecer límites mínimos de rentabilidad ajustada por riesgo (RORAC) para cada uno de los fondos, y se han definido y documentado las actividades para el monitoreo y control de dichos límites. Asimismo, se ha hecho un mapeo de los riesgos de mercado, a los cuales se exponen los fondos.

La UAIR revisa diariamente los precios de mercado y el valor en riesgo (VaR) de los portafolios administrados y se hacen del conocimiento de la administración de la Operadora, mediante publicación en la Intranet de la Dirección Corporativa de Riesgos del Banco Nacional de Costa Rica. De igual forma, los informes mensuales que se emiten se comunican al Comité de Riesgos y al Comité de Inversiones de la Operadora.

Las labores de cuantificación de indicadores de riesgos de mercado se basan fundamentalmente en el software denominado RiMer, que es una aplicación para la estimación del valor en riesgo (VaR) para las carteras de instrumentos manejados por el Banco Nacional y sus subsidiarias. Para obtener este VaR, se depura la cartera, se calcula su duración y precio y la duración total del portafolio es un promedio de duraciones ponderadas por monto. La metodología RiMer utiliza parámetros diarios (modelando curvas de volatilidad crecientes), captando eficientemente los movimientos del mercado, dichos parámetros son una extensión del modelo Hull White y se denomina G2++.

Para tener una visión completa desde el punto de vista de rentabilidad/riesgo, se calculan indicadores de desempeño ajustado por riesgo de los portafolios, tales como el Ratio de Sharpe y el RORAC que se derivan con periodicidad mensual. En la primera se contrasta el rendimiento observado de cada uno de los fondos contra la volatilidad de dichos rendimientos, donde a medida que el Sharpe sea mayor, mejor habrá estado gestionado un portafolio. El RORAC muestra, en promedio, cuántas veces cubre la rentabilidad del portafolio el riesgo (VaR anual) que asignan esas posiciones.

Como una de las responsabilidades innatas a la gestión de riesgo, la UAIR monitorea en forma diaria el cumplimiento de los límites de inversión normados por medio del Reglamento de Gestión de Activos. Lo anterior se realiza mediante un sistema automatizado conocido como DDO (Depósito de Datos Operativo), el cual posee señales de alerta que permiten identificar incumplimientos o excesos en los límites regulatorios.

(i) Riesgo de tasas de interés

Al 30 de setiembre de 2019, el Var del Fondo varió dentro en un rango mínimo de 0,09% y máximo de 0,60%, con un promedio de 0,40% (¢316,69 millones). Al cierre de setiembre 2019 se ubicó en 0,35%; en comparación con el cierre del mismo periodo de 2018, donde presentaba un nivel de 0,34%, se muestra un incremento del indicador debido a la proporción de la cartera que se encuentra en instrumentos ligados a tasa variable, este indicador muestra la volatilidad del portafolio con respecto a las tasas de interés de mercado.

(ii) Riesgo cambiario

La porción en moneda extranjera del Fondo presenta un aumento respecto al periodo anterior, al cierre de setiembre de 2019, la proporción del portafolio considerando las disponibilidades y la deuda bonificada en dólares es de 1,12% (¢889 millones) en comparación con un 0,49% (¢341,03 millones) que se encontraba al cierre de setiembre de 2018.

Posición monetaria extranjera y otras monedas:

		Al 30 de Setiembre de	
		2019	**2018**
Disponibilidades	US$	52.333	266.849
Inversiones en valores		1.485.909	322.029
Intereses por cobrar sobre inversiones en valores		17.055	6.742
Impuesto sobre la renta por cobrar		1.450	578
Activos monetarios denominados en US dólares	US$	1.556.747	596.198
Tipo de cambio usado para valuar		577,93	579,12

		Al 30 de Setiembre de	
		2019	**2018**
Inversiones en valores	UDES	1.160.587	1.233.234
Intereses por cobrar sobre inversiones en valores		20.362	20.362
Impuesto sobre la renta por cobrar		1.771	1.771
Activos monetarios denominados en UDES	UDES	1.182.720	1.255.367
Tipo de cambio usado para valuar		917,804	892,222

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde a la pérdida potencial en los portafolios administrados por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Con el propósito de dar a la administración de la Operadora un insumo para el manejo de la liquidez de sus fondos, la UAIR analiza periódicamente el comportamiento histórico de los aportes y retiros diarios de sus afiliados, que ha enfrentado cada uno de los fondos desde su apertura. El objetivo es encontrar una aproximación del valor en riesgo histórico en condiciones de operación normales, al 99% de confianza; es decir, un valor de retiro neto diario (como porcentaje del saldo del activo neto del día anterior) que podría ser superado en una de cada cien veces.

Con ello, la Administración financiera de la Operadora puede mitigar excesos o faltantes en las cuentas bancarias del Fondo, para realizar las transacciones diarias de inversiones y de retiros en los fondos administrados y lograr a su vez eficacia en los controles de los flujos de efectivo.

A partir de diciembre 2017 la metodología incorpora el cálculo del coeficiente de liquidez, que muestra la cantidad de veces que el efectivo cubre los retiros esperados.

Al 30 de setiembre 2019 se mantenían disponibilidades por ¢2.264,13 millones, que representa 5,74 veces los posibles retiros, presentando una disminución en comparación con el mismo periodo de 2018 donde el coeficiente de liquidez fue de 9,15 veces (¢3.120,99 millones).

Coeficiente de liquidez

Al 30 de setiembre de		
2019	**2018**	**Variación**
5,74	9,15	(3,41)

c) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de una inversión se define como la incertidumbre de que un emisor del instrumento adquirido, o contraparte, no pueda o no quiera hacer frente al pago de sus obligaciones, ubicándose en una posición de impago, también conocido como riesgo de crédito del emisor.

Para mitigar el riesgo de crédito se monitorea los riesgos de crédito y se cuenta con la calificación que emiten las calificadoras de riesgo, manteniendo los accesos correspondientes para dar seguimiento a los hechos relevantes de cada emisor que podrían influenciar negativamente un cambio de rating o perspectiva en la escala.

Se lleva un control de las notas de hechos relevantes proporcionados por la SUGEVAL y de esta manera evidenciar variaciones en las calificaciones por parte de las agencias calificadoras nacionales. Con esta información, la Administración y los comités pueden tomar decisiones oportunas para mantener las inversiones que más le favorezcan a los portafolios de los fondos administrados por la Operadora, esto velando por el bienestar de los afiliados.

El total del portafolio y disponibilidades del Fondo llegó a niveles de ₡79.084,62 millones al 30 de setiembre de 2019, para un incremento con respecto a setiembre de 2018 del 14,45% aproximadamente.

Al 30 de setiembre de 2019 la metodología a nivel de riesgo de crédito es diferente a la utilizada al 30 de junio de 2018, debido a que el VaR de crédito es calculado utilizando el modelo de Cópulas. Por lo tanto, no se realiza un comparativo con dicha fecha, pero se debe indicar que al cierre de setiembre 2019 el VaR de crédito fue de 1,20% (₡924,61 millones).

Valor en riesgo consolidado a 1 año (Modelo de Cópulas)

Fondo	**Al 30 de setiembre de 2019**
FPC A	1,20%

Al 30 de setiembre de 2018 la metodología se encontraba desarrollada a partir del modelo de Merton, el VaR de crédito para la fecha alcanzó un nivel de 0,02% (₡9,92 millones).

Valor en riesgo consolidado a 1 año (Modelo de Merton)

Fondo	**Al 30 de setiembre de 2018**
FPC A	0,02%

(i) Límites máximos de inversión por emisor

Al 30 de setiembre de 2019, los límites máximos de inversión en emisores nacionales y extranjeros, establecidos en el reglamento de inversiones vigente, se detallan como sigue para el Fondo:

	Límite máximo	Porcentaje de inversión del Fondo
En valores emitidos por el Sector Público local	80%	63,67%
En valores emitidos en el mercado extranjero	25%	0,00%
En valores emitidos por un mismo grupo o conglomerado financiero.	10%	3,48 %
En cada administrador externo de inversiones.	10%	0,00%
En valores emitidos por empresas del sector privado	100%	33,46%

Al 30 de setiembre de 2018, los límites máximos de inversión en emisores nacionales y extranjeros, establecidos en el reglamento de inversiones vigente, se detallan como sigue para el Fondo:

	Límite máximo	Porcentaje de inversión del Fondo
En valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica y el Ministerio de Hacienda	55%	37,47%
En valores emitidos por el resto del sector público	35%	18,66%
En valores emitidos por empresas del sector privado	100%	39,35%
Valores denominados en U.S. dólares, emitidos por emisores extranjeros	50%	0,00%

(ii) Límites máximos de inversión de acuerdo a calificación de riesgo

Al 30 de setiembre de 2019 y 2018, para las inversiones del Fondo en los valores de los emisores anteriormente descritos, rigen los siguientes límites según la calificación de riesgo del instrumento:

Calificación	**Límite máximo**
AAA	70%
AA	50%
A	30%
BBB	5%

Se exceptúan de esta condición los valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica y el Ministerio de Hacienda.

Además, debe considerar las siguientes condiciones:

- Hasta un 5% máximo en un mismo fondo de inversión y máximo un 10% de las inversiones del fondo en títulos de participación de fondos de inversión administrados por una misma sociedad administradora.
- Hasta un 10% de las inversiones de fondo en valores emitidos por un mismo grupo financiero o grupo de interés económico privado. No se contemplan dentro de este límite las inversiones realizadas en valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica y el Ministerio de Hacienda.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2019 las disponibilidades e inversiones en valores en emisores de acuerdo a su calificación de riesgo en escala local e internacional, son las siguientes:

Sector de Inversión		Calificación	Valor de Mercado	% Total Cartera
SECTOR PÚBLICO			**50.355.838.659**	**63,67%**
Banco Central de Costa Rica		**BCCR**	**5.507.228.783**	**6,96%**
CRBCCR0B4049	bemud	NA	1.065.191.143	1,35%
CRBCCR0B4304	bem	NA	210.941.952	0,27%
CRBCCR0B4429	bemv	NA	360.038.920	0,46%
CRBCCR0B4866	bem	NA	1.739.078.478	2,20%
CRBCCR0B4908	bem	NA	794.160.182	1,00%
CRBCCR0B4916	bem	NA	201.311.380	0,25%
CRBCCR0B4981	bem	NA	205.258.422	0,26%
CRBCCR0B5004	bem	NA	931.248.306	1,18%
Ministerio de Hacienda		**G**	**32.179.610.660**	**40,69%**
CRG0000B11H2	tp	NA	2.541.453.550	3,21%
CRG0000B19I3	tp	NA	4.303.666.078	5,44%
CRG0000B59I9	tp	NA	574.771.809	0,73%
CRG0000B25H2	tp	NA	320.573.323	0,41%
CRG0000B25I0	tp	NA	1.034.199.750	1,31%
CRG0000B45H0	tp	NA	2.058.000.000	2,60%
CRG0000B34H4	tptba	NA	1.100.012.452	1,39%
CRG0000B39I1	tp$	NA	626.133.535	0,79%
CRG0000B43H5	tp	NA	102.796.947	0,13%
CRG0000B89H8	tp$	NA	106.536.483	0,13%
CRG0000B59G3	tp	NA	619.268.628	0,78%
CRG0000B63H3	tp$	NA	59.111.212	0,07%
CRG0000B79H9	tp	NA	4.180.041.580	5,29%
CRG0000B41I7	tp	NA	5.312.215.800	6,72%
CRG0000B60I7	tp	NA	6.150.000.000	7,78%
USP3699PAA59	bde20	NA	12.133.918	0,02%
CRG0000B90G8	tp$	NA	15.507.104	0,02%
CRG0000B93H0	tp	NA	3.063.188.490	3,87%
Instituto Costarricense de Electricidad		**ICE**	**1.171.672.457**	1,48%
CRICE00B0085	bic3	AAA	312.406.671	0,40%
CRICE00B0184	bif3c	AAA	859.265.786	1,09%
Banco de Costa Rica		**BCR**	**2.047.997.629**	**2,59%**
CRBCR00B3602	bc27$	AA	28.922.669	0,04%
CRBCR00B3628	bc219	AA	2.019.074.960	2,55%
Banco Popular y de Desarrollo Comunal		**BPDC**	**5.598.873.668**	**7,08%**
CRBPDC0B7515	bpd14	AA	2.013.274.160	2,55%
CRBPDC0B7036	bpv2v	AA	198.000.996	0,25%
CRBPDC0B7655	bpc10	AA	832.793.744	1,05%
CRBPDC0B7341	bpx10	AA	797.600.000	1,01%
CRBPDC0B7457	bpdz8	AA	205.777.838	0,26%
CRBPDC0B7531	bpz16	AA	1.551.426.930	1,96%
Banco Hipotecario para la vivienda		**BANVI**	**3.850.455.462**	**4,87%**
00BANVIC0460	cdp	AA	999.905.210	1,26%
CRBANVIB0102	bb4vc	AA	800.192.752	1,01%
CRBANVIB0110	bbc1c	AA	2.050.357.500	2,59%

Notas a los Estados Financieros

SECTOR PRIVADO			**26.464.653.067**	**33,46%**
Banco BAC San José		**BSJ**	**4.239.159.521**	**5,36%**
00BSJ00E4141	ci	AAA	250.188.619	0,32%
CRBSJ00B1814	bbosj	AAA	725.991.644	0,92%
CRBSJ00B1947	bsjcb	AAA	306.874.128	0,39%
CRBSJ00B1954	bsjcc	AAA	380.256.034	0,48%
CRBSJ00B1996	bsjcg	AAA	992.329.360	1,25%
CRBSJ00B2028	bsjck	AAA	208.422.972	0,26%
CRBSJ00B2069	bsjcn	AAA	363.381.175	0,46%
CRBSJ00C2142	psjcv	AAA	1.011.715.590	1,28%
Banco Promerica		**BPROM**	**3.253.777.261**	**4,11%**
00BPROMC48G1	ci	AA	300.203.706	0,38%
00BPROME0312	ci	AA	499.849.755	0,63%
CRBPROMB1300	bpe7c	AAA	514.822.375	0,65%
CRBPROMB1532	bpg9c	AAA	514.979.360	0,65%
CRBPROMB1557	bp12g	AAA	153.441.815	0,19%
CRBPROMB1581	bp13g	AAA	1.270.480.250	1,61%
SCOTIABANK		**SCOTI**	**2.500.457.025**	**3,16%**
CRSCOTIB1466	bs17d	AAA	2.500.457.025	3,16%
BNSCR		**BNSCR**	**249.958.170**	**0,32%**
CRBNSCRB0047	bn17c	AAA	249.958.170	0,32%
LAFISE		**BLAFI**	**1.010.374.427**	**1,28%**
CRBLAFIB0120	bbe7$	AA	10.406.427	0,01%
CRBLAFIB0138	bbe8c	AA	999.968.000	1,26%
DAVIVIENDA		**BDAVI**	**3.782.539.320**	**4,78%**
00BDAVIE6152	cdp	AAA	1.005.073.130	1,27%
CRBDAVIB0112	bd11v	AAA	249.970.755	0,32%
CRBDAVIB0120	bd12v	AAA	500.027.495	0,63%
CRBDAVIB0138	bdf1c	AAA	1.010.674.920	1,28%
CRBDAVIB0153	bdf3c	AAA	1.016.793.020	1,29%
Florida Ice and Farm Company S.A		**FIFCO**	**3.135.085.677**	**3,96%**
CRFIFCOB1004	bfc4c	AAA	1.135.006.997	1,44%
CRFIFCOB1046	bff2c	AAA	2.000.078.680	2,53%
Grupo Mutual Alajuela la Vivienda de Ahorro y Crédito		**MADAP**	**5.738.740.833**	**7,26%**
CRMADAPC2656	pmav1	AA	2.024.204.240	2,56%
CRMADAPB2269	bcphk	AA	799.638.184	1,01%
00MADAPCZ847	cph	AA	1.499.490.660	1,90%
CRMADAPB2558	bmau3	AA	115.081.423	0,15%
CRMADAPB2566	bmau4	AA	1.300.326.326	1,64%
Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo		**MUCAP**	**2.554.560.833**	**3,23%**
00MUCAPC9364	cph	AA	1.001.389.230	1,27%
00MUCAPC9778	cph	AA	999.697.190	1,26%
CRMUCAPB1474	bmj3	AA	303.464.148	0,38%
CRMUCAPB1482	bcj4	AA	250.010.265	0,32%
CONGLOMERADO			**2.750.415.195**	**3,48%**
BNSCR			249.958.170	
SCOTI			2.500.457.025	
SECTOR VIVIENDA			**12.143.757.128**	**15,36%**
BANVI			3.850.455.462	
MADAP			5.738.740.833	
MUCAP			2.554.560.833	
Disponibilidades			**2.264.125.192**	**2,86%**
TOTAL		¢	**79.084.616.918**	**100%**

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2018 las disponibilidades e inversiones en valores en emisores de acuerdo a su calificación de riesgo en escala local e internacional, son las siguientes:

Sector de Inversión		Valor de Mercado	% Total Cartera
SECTOR PÚBLICO	**Calificación**	**38.785.468.369**	**56,13%**
Valores del Banco Central de Costa Rica		**8.329.168.831**	**12,05%**
bem	N/A	6.833.453.097	9,89%
bemud	N/A	1.100.318.113	1,59%
bemv	N/A	395.397.620	0,57%
Valores del Ministerio de Hacienda		**17.564.760.897**	**25,42%**
tp	N/A	12.551.112.401	18,16%
tp$	N/A	170.843.620	0,25%
tptba	N/A	4.842.804.877	7,01%
Valores Emitidos por Entidades Públicas No Financieras		**3.971.870.083**	**5,75%**
Instituto Costarricense de Electricidad	**ICE**	1.169.164.519	1,69%
bic3	AAA	305.330.493	0,44%
bif3c	AAA	863.834.026	1,25%
Banco Hipotecario para la vivienda	**BANVI**	**2.802.705.564**	**4,06%**
bbc1c	AA	2.002.671.660	2,90%
bb4vc	AA	800.033.904	1,16%
Valores Emitidos por Entidades Financieras Públicas		**8.919.668.559**	**12,91%**
Banco de Costa Rica	**BCR**	**4.320.865.291**	**6,25%**
cdp	AAA	1.651.487.199	2,39%
bck6d	AA	5.223.975	0,01%
bc219	AA	2.016.221.500	2,92%
bcn1c	AA	647.932.617	0,94%
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	**BPDC**	**4.598.803.268**	**6,66%**
cdp	AAA	804.075.301	1,16%
bpx3c	AA	1.105.984.847	1,60%
bpx10	AA	799.781.784	1,16%
bpz16	AA	1.490.263.200	2,16%
bpdz8	AA	200.573.920	0,29%
bpv2v	AA	198.124.216	0,29%
SECTOR PRIVADO	**Calificación**	**27.193.360.793**	**39,35%**
Valores sector privado financiero		**21.106.912.548**	**30,55%**
Banco BAC San José	**BSJ**	**4.934.039.169**	**7,14%**
bblsj	AAA	152.626.787	0,22%
bbnsj	AAA	712.500.572	1,03%
bbosj	AAA	712.594.495	1,03%
bsjcb	AAA	296.855.631	0,43%
bsjcc	AAA	365.509.249	0,53%
bbgsj	AAA	509.783.915	0,74%
bsjcg	AAA	989.013.340	1,43%
bsjck	AAA	196.495.600	0,28%
ci	AAA	998.659.580	1,45%

Notas a los Estados Financieros

Banco Promerica	**BPROM**	**2.712.648.674**	**3,93%**
ci	AA	300.170.145	0,43%
bp12g	AA	148.631.436	0,22%
bpg9c	AA	493.778.820	0,71%
bp13g	AA	1.260.877.613	1,82%
bpe7c	AA	509.190.660	0,74%
SCOTIABANK	**SCOTI**	**2.669.596.132**	**3,86%**
cdp	AAA	2.007.941.840	2,91%
bs15j	AAA	661.654.292	0,96%
IMPROSA	**BIMPR**	**3.887.026.913**	**5,63%**
ci	AA	3.887.026.913	5,63%
BDAVI	**BDAVI**	**3.735.859.205**	**5,41%**
bdf1c	AAA	1.005.465.500	1,46%
bd11v	AAA	249.919.645	0,36%
bd12v	AAA	499.927.580	0,72%
cdp	AAA	1.980.546.480	2,87%
PRIVA	**PRIVA**	**1.907.536.359**	**2,76%**
cdp	AA	1.007.731.785	1,46%
bp01c	AA	899.804.574	1,30%
BNSCR	**BNSCR**	**249.899.305**	**0,36%**
bn17c	AAA	249.899.305	0,36%
Banco LAFISE	**BLAFI**	**1.010.306.793**	**1,46%**
bbe8c	AA	999.880.930	1,45%
bbe7$	A	10.425.863	0,02%
Valores sector privado no financiero		**1.133.657.245**	**1,64%**
Florida Ice and Farm Company	**FIFCO**	**1.133.657.245**	**1,64%**
bfc4c	AAA	1.133.657.245	1,64%
Títulos Sector Nacional para la Vivienda (min 15%)		**4.952.791.000**	**7,17%**
Grupo Mutual Alajuela la Vivienda de Ahorro y Crédito	**MADAP**	**3.907.709.711**	**5,66%**
cph	AA	1.699.734.125	2,46%
bmau3	AA	115.107.870	0,17%
bmau4	AA	1.300.114.244	1,88%
bcphk	AA	792.753.472	1,15%
Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	**MUCAP**	**1.045.081.289**	**1,51%**
cph	AA	495.452.830	0,72%
bcj4	AA	249.976.015	0,36%
bmj3	AA	299.652.444	0,43%
Operaciones de recompra y reporto		-	**0,00%**
			0,00%
Disponibilidades		**3.120.985.481**	4,52%
TOTAL	**¢**	**69.099.814.643**	100,00%

(iii) Limites máximo de inversión por instrumento financiero

El 2 de noviembre del 2018 se publicó el Reglamento de Gestión de Activos, aprobado el 16 de octubre de 2018, en donde se establecen tres niveles conforme a sus características, complejidad de operación y sofisticación en su gestión de riesgos:

Nivel I

- Deuda individual local: el emisor debe tener al menos una calificación de riesgo entre las tres mayores de la escala de calificación de corto plazo.
- Deuda estandarizada: salvo en el caso de los valores que por normativa costarricense no están obligados a calificarse, los instrumentos locales deben contar con una calificación de riesgo local que se encuentre dentro de grado de inversión de la escala de calificación.

Nivel II

- Títulos de deuda
- Deuda estandarizada: deben cumplir con todos los requisitos de deuda estandarizada establecida para el Nivel I.
- Notas estructuradas con capital protegido: el emisor debe contar con una calificación de riesgo internacional que se encuentre entre las tres mejores de la escala de calificación. Además, deben ser emitidos por gobiernos o bancos centrales que cuenten con la mejor calificación de riesgo dentro del grado de inversión.

Nivel III

- Títulos de deuda
- Deuda estandarizada: títulos extranjeros que deben cumplir con todos los requisitos de deuda estandarizada establecida para el Nivel I, con la excepción de que no requieren de una calificación de riesgo grado de inversión. No obstante, las calificaciones de riesgo correspondientes a estos instrumentos deben encontrarse dentro de las dos mejores de la escala inferior al grado de inversión.

Al 30 de setiembre del 2019, las inversiones en valores del fondo deben sujetarse a los siguientes límites máximos por instrumento:

	Límites	Porcentaje de inversión del Fondo 2019
Títulos de deuda		
Instrumentos de deuda individual **	10%	8,29%
Reportos	5%	0,00%
Préstamos de valores	5%	0,00%
Notas estructuradas con capital protegido	5%	0,00%
Instrumento de deuda estandarizada nivel III	5%	0,00%
Títulos representativos de propiedad		
Instrumentos de nivel I	25%	0,00%
Fondos y vehículos de inversión financiero local	5%	0,00%
Instrumentos de nivel II	10%	0,00%
Instrumentos de nivel III	5%	0,00%

Al 30 de setiembre del 2018, las inversiones en valores del fondo deben sujetarse a los siguientes límites máximos por instrumento:

	Límites	Porcentaje de inversión del Fondo 2018
Títulos individuales de deuda emitidos por las entidades financieras supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras con plazo de vencimiento menor a 361 días	100%	21,47%
En títulos de participación emitidos por fondos de inversión	10%	0,00%
En operaciones de recompras o reportos	5%	0,00%
En acciones comunes o preferentes	10%	0,00%

(10) Valor razonable de los instrumentos financieros

Al 30 de setiembre, la comparación de los valores en libros y los valores razonables de todos los activos y pasivos financieros, se muestra en el siguiente detalle:

		2019		2018	
		Valor en Libros	**Valor Razonable**	**Valor en Libros**	**Valor Razonable**
Activos financieros					
Disponibilidades	¢	2.264.125.192	2.264.125.192	3.120.985.481	3.120.985.481
Inversiones en valores		76.820.491.726	76.820.491.726	65.978.829.162	65.978.829.162
Cuentas y productos por cobrar		971.840.312	971.840.312	926.890.045	926.890.045
Total	¢	80.056.457.230	80.056.457.230	70.026.704.688	70.026.704.688

Estimación del valor razonable

Las siguientes presunciones fueron establecidas por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general:

(a) Efectivo, productos por cobrar, cuentas por cobrar.

Para los instrumentos financieros anteriores, el valor en libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

(b) Inversiones en valores.

Para los valores disponibles para la venta que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en sistemas electrónicos de información bursátil. Cuando no están disponibles los precios independientes, se determinan los valores razonables usando técnicas de valuación con referencia a datos observables del mercado. Éstos incluyen los análisis de flujos de efectivo descontados y otras técnicas de valuación comúnmente usados por los participantes del mercado.

Al 30 de setiembre, los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presentan como sigue:

	2019			
	Nivel 1	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**
Disponibles para la venta	¢ 76.820.491.726	-	-	76.820.491.726

	2018			
	Nivel 1	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**
Disponibles para la venta	¢ 65.978.829.162	-	-	65.978.829.162

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por su nivel de jerarquía. Se presenta como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

(11) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la *"Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros"*.

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado *"Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros"* (la Normativa), en el cual se adoptaron las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) corno de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al

primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

.

Posteriormente, en la circular C.N.S. 1034-08 del 4 de abril de 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), publicó algunas modificaciones al Acuerdo SUGEF 31-04 "Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros" para la presentación de los estados financieros anuales, internos no auditados individuales y consolidados, preparados por la entidad, e individuales y consolidados auditados; así como algunas modificaciones al Acuerdo 34-02 *"Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE",* dentro de las cuales, se adoptaron los textos vigentes al 1 de enero de 2011 de las Normas Internacionales de Información Financiera (con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la ese Acuerdo). Estas modificaciones entraron en vigencia para los estados financieros de los periodos que iniciaron el 1 de enero de 2014.

Cuando las disposiciones emitidas por el Consejo difieren de lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera, se debe informar sobre las Normas Internacionales que se han dejado de cumplir y la naturaleza de la divergencia especifica que le aplica a la entidad para cada periodo sobre el que se presente información.

Como parte de la Normativa, la adopción de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el "Reglamento de Información Financiera" , el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento rige a partir del 1º de enero de 2020, con algunas excepciones.